



México D.F., a 2 de abril de 2013.

**DIPUTADO FRANCISCO ARROYO VIEYRA**  
Presidente de la Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, previa a la sesión de hoy.

**PREGUNTA.-** Presidente, hoy el gobernador de Oaxaca vino a presentar una propuesta de reforma a la Ley General de Educación, ¿qué opinión le merece?

**RESPUESTA.-** El señor gobernador de Oaxaca es un hombre que tiene todo nuestro respeto. El viene con una visión regional de algunos aspectos que la Ley General de Educación, la reglamentaria del artículo tercero de la Constitución, tiene que prever y es de lo que se trata.

De lo que se trata es que en esta ley reglamentaria escuchemos a todas las voces, escuchemos las peculiaridades de las regiones para que los maestros tengan la certeza y la seguridad de que el Estado mexicano les proveerá las herramientas, las capacitaciones y los recursos necesarios, a efecto de que vayan a sus evaluaciones en condiciones de equidad.

**PREGUNTA.-** ¿Son viables estas propuestas de reforma?

**RESPUESTA.-** No las conozco, porque las acaba de traer, pero creo que será obligación de la comisión *ad-hoc*. Es una ley reglamentaria, seguramente será la Comisión de Educación la que tendrá que abordarla, y todas las que sean viables y las que rimen y las que puedan encontrar un eco para armonizar el resto de la ley son bienvenidas.

**PREGUNTA.-** ¿Diputado, ve que haya presión de la CNTE a los gobernadores de Guerrero y de Oaxaca para que se frenen algunos aspectos de la reforma educativa a nivel constitucional?

**RESPUESTA.-** El arte de gobernar consiste, entre otras cosas, en que los estados autónomos, pero finalmente fuertes, hagan cumplir la letra de la Constitución. A los estados de la Federación no les queda otra más que aplicar la ley.

Imagínense ustedes si nos dejáramos presionar para no aplicar algún asunto tan interesante, tan trascendente y tan importante como la reforma constitucional en materia de educación, pues nos veríamos muy mal.

**PREGUNTA.-** ¿Diputado, el gobernador de Guerrero les ha mostrado la inquietud de también presentar algún proyecto similar al del gobernador?

**RESPUESTA.-** No nos ha mostrado la inquietud, creo que andaba muy atareado viendo que no le bloqueen la carretera.

**PREGUNTA.-** Diputado, ya entra la recta final de este periodo de sesiones, ¿qué temas se habrán de impulsar o de acabar...?

**RESPUESTA.-** Hasta donde entiendo, porque la Mesa Directiva es muy respetuosa del trabajo de las comisiones, pero por lo que sé, estaremos en condiciones de abordar el tema de transparencia, lo que tiene que ver con el nuevo diseño del órgano de acceso a información pública del Estado, para hacerlo más amplio y mucho más eficaz y tenemos un sinnúmero de dictámenes de pequeños grandes temas, que a partir de mañana, ustedes verán, se empiezan a abordar en el salón de Plenos.

La sesión de mañana será única y exclusivamente para abordar casi 14 dictámenes, más los que nos vayan llegando; yo tendré la precaución de avisarles a los señores presidentes, señores y señoras presidentas de las comisiones, de tal suerte de que nos vayan mandando un previo, para no llegar a las últimas sesiones con un sinnúmero de dictámenes y con cierto desorden.

**PREGUNTA.-** ¿Se presentará también este acuerdo de la Junta de Coordinación para poner fecha límite a las comisiones especiales?

**RESPUESTA.-** Seguramente lo van a abordar allá y qué bueno que lo hagan, porque nuestro interés y nuestro deseo es que todas las comisiones tengan trabajo.

**PREGUNTA.-** Diputado, el Consejo rector del pacto está... tiene que meter el acelerador a la discusión a las iniciativas hacendarias, energética y plantean presentarlas para junio, ¿cómo ve esto?

**RESPUESTA.-** La Comisión Permanente estará en ejercicio y en cuanto tengamos iniciativas y, por qué no, dictámenes la Comisión Permanente estará en disposición de dictaminar la iniciativa de convocatoria para periodo extraordinario y aquí estaremos.

**PREGUNTA.-** ¿Podría haber periodo extraordinario?

**RESPUESTA.-** Seguramente y no sólo podría, sería lo deseable, que tuviésemos un periodo extraordinario, una vez que tengamos, repito, iniciativas y, por qué no, dictámenes, porque ustedes recordarán que los periodos extraordinarios se citan con un listado muy estricto de temas, porque no se pueden abordar otros que no estén listados.

Entonces, eso ya lo verá la Permanente, que, por cierto, le tocará presidirla a mi homólogo del Senado de la República.

**PREGUNTA.-** ¿Serían específicamente las que mande el Pacto por México?

**RESPUESTA.-** Serían las que resulten de los consensos, porque serían iniciativas, primigeniamente las del Pacto por México, claro, pero serían iniciativas turnadas a las comisiones que se consideren prudentes y, por qué no, sería deseable que en su momento, si existen las condiciones, fuésemos a un extraordinario con dictámenes.

**PREGUNTA.-** Diputado, qué espera la Cámara de Diputados de esta visita de Barak Obama; él ya trae los puntos que va a tratar con nuestro país, ¿ustedes cuáles esperarían?, aparte de la reforma migratoria que plateará.

**RESPUESTA.-** Los temas con el vecino del norte son amplios. Lo que observamos, vemos, con un enorme optimismo y gusto es que la relación con los Estados Unidos no sólo ha mejorado, sino que en el

propio gobierno norteamericano han visto el peso específico que tienen los temas tan trascendentes, importantes, como el de los asuntos migratorios.

Creo que puede ser una visita muy rica en esta reactivación de las relaciones internacionales de México, que en los próximos días, por cierto, van a haber aspectos fundamentales: la visita del señor Presidente de la República a China y a Japón.

PREGUNTA.- Diputado, sobre esta opacidad que hay en la Cámara de Diputados, no se da a conocer el monto que se destina a cada bancada y los ciudadanos no pueden saber en qué se gastan estos montos.

¿No tendría la Cámara también que abrir estos gastos? Porque se pide transparencia para el gobierno y para otros entes, pero no es suficientemente transparente la Cámara.

RESPUESTA.- Hasta donde yo entiendo rinden informes, porque todos estamos obligados a rendir informes, pero seguramente la nueva legislación en materia de acceso a la información obligará a que estos reportes se desdoblén, de tal suerte que la sociedad sepa exactamente cuál es el destino de los fondos.

Muchas gracias.

-- ooOoo --